



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Francés para la EBAU, celebrada en modalidad telemática desde Cáceres, el día 4 de mayo 2023.

ASISTENTES

Coordinadores:

D.^a Concepción HERMOSILLA ÁLVAREZ, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Extremadura, Cáceres.

D. Pedro PÉREZ RIBAGORDA, IES Santa Eulalia, Mérida, Badajoz.

Miembros de la Comisión:

D.^a Sara Jennifer CÁCERES MENACHO, IES Puerta de la Serena, Villanueva de la Serena, Badajoz.

D. Francisco Vicente CALLE CALLE, IES Maestro Gonzalo Korreas, Jaraíz de la Vera, Cáceres.

D.^a Ana Isabel FOLLECO CABALLERO, IES Zurbarán, Badajoz.

D.^a Elena FREIRE GÓMEZ, IES Valle del Jerte, Cabezuela-Navaconcejo, Cáceres.

D.^a Raquel GARCÍA SÁNCHEZ, IES Caurium, Coria, Cáceres.

D.^a Lydia MARTÍN LEIVA, IES Donoso Cortés, Don Benito, Badajoz.

D.^a Sylvie ORLIANGE, IES Cristo del Rosario, Zafra, Badajoz.

Otros asistentes (no miembros de la Comisión Permanente):

D.^a Silvia CABALLERO MARCOS, IES Santiago Apóstol, Almendralejo, Badajoz.

D.^a María Victoria CALDERÓN GONZÁLEZ, IES Bartolomé José Gallardo, Campanario, Badajoz.

D.^a Cristina CANENCIA HERNÁNDEZ, IES Albalat, Cáceres.

D.^a María de los Ángeles FUENTES DELGADO, IES Universidad Laboral, Cáceres.

D.^a Encarnación HIDALGO CUÉ, IES San Martín, Talayuela, Cáceres.

D.^a Natalia IGLESIAS FERNÁNDEZ, IES Virgen del Puerto, Plasencia, Cáceres.

D. José Pedro LÓPEZ BLÁZQUEZ, IES Augustóbriga, Navalmoral de la Mata, Cáceres.

D.^a Mercedes MATAMOROS TRIBIÑO, IES Carolina Coronado, Almendralejo, Badajoz.

D.^a María del Rosario MONESCILLO HERRERA, IES Luis Chamizo, Don Benito, Badajoz.

D.^a María Dolores OSUNA MARTÍNEZ, IES Alba Plata, Fuente de Cantos, Badajoz.

D.^a Puerto RUBIO REGUERA, IES Parque de Monfrague, Plasencia, Cáceres.

D.^a Rebeca SALGUERO JIMÉNEZ, IES Quintana de la Serena, Badajoz.

D.^a Esperanza VERGARA UÑAC, IES Fuente Roniel, Fuente del Maestre, Badajoz.

D. Francisco ZURERA CABEZAS, IES Alagón, Coria, Cáceres.

En la modalidad de reunión telemática, a través de la aplicación zoom y a instancia de los coordinadores de la asignatura de Francés de 2º de Bachillerato, D.^a Concepción Hermosilla Álvarez y D. Pedro Pérez Ribagorda, siendo las 18:00 del día 4 de mayo de

2023, se inicia la sesión con la asistencia de los docentes arriba indicados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el día 16 de marzo de 2023.
2. Informe de los coordinadores.
3. Revisión del modelo de examen y de los criterios generales de evaluación y calificación, convocatorias de junio y julio de 2023.
4. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

Antes de pasar a tratar los temas recogidos en el orden del día, D.^a Concepción Hermosilla da la bienvenida a los/las docentes asistentes a la reunión, celebrada en esta ocasión de manera telemática, haciendo alusión a la reunión de coordinación celebrada en la Facultad de Filosofía y Letras, Cáceres, el día 16 de marzo de 2023. A dicha reunión asistieron los dos coordinadores y siete profesoras y profesores, justificando su ausencia cuatro docentes más.

El número de asistentes a esta reunión fue reducido debido a la dificultad que suponen los desplazamientos desde los centros de trabajo o desde los domicilios del profesorado.

El hecho de haberse celebrado la reunión de coordinación del 16 de marzo, de manera presencial, en Cáceres responde a la Normativa de Comisiones Permanentes –establecida en Orden de 6 de abril de 2018, DOE 11 de abril, aprobada por la Comisión Organizadora de la EBAU, con fecha 04-10-2019– en la que se recomienda que: “alguna de las reuniones de materia se celebre en la Universidad, lo que favorecería un mayor conocimiento de la misma por parte de los miembros de las Comisiones Permanentes y una posible difusión por parte de los mismos entre el alumnado respectivo, así como con el resto de profesores”. Subraya además que, en esta última reunión del curso y contrariamente a lo que se venía haciendo en años anteriores, no se han contemplado, salvo a título informativo, aspectos o temas que conciernan al curso 2023-2024, dadas las incertidumbres acerca de la normativa que regulará el acceso a la universidad y las tipologías de los exámenes.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el día 16 de marzo de 2023.

D.^a Concepción Hermosilla recuerda a los asistentes, como se precisa en la convocatoria, la necesidad de acceder a la reunión telemática con sus nombres y apellidos, y no con pseudónimos, para la correcta identificación y control de asistencia, así como para evitar retrasos en el inicio de la reunión.

A continuación, D.^a Concepción Hermosilla realiza un breve resumen de los temas tratados en las dos últimas reuniones de coordinación, haciendo alusión a los siguientes temas:

a) Calendario de las pruebas EBAU en nuestra Comunidad Autónoma, que tendrán lugar los días 6, 7 y 8 de junio de 2023, en convocatoria ordinaria, y los días 4, 5 y 6 de julio de 2023, en convocatoria extraordinaria.

En el caso de nuestra materia, las pruebas se realizarán en el siguiente calendario y horarios:

- Convocatoria ordinaria: miércoles 7 de junio de 2023, de 18:45 a 20:15.
- Convocatoria extraordinaria: miércoles 5 de julio de 2023, de 18:45 a 20:15.

b) Realización de pruebas piloto relativas a las nuevas pruebas de EBAU. Dichas pruebas se realizaron en diez Comunidades Autónomas el pasado día 14 de marzo de 2023, no incluyéndose, entre las mismas, la de nuestra materia; solo, en las concernientes a las lenguas extranjeras, se llevó a cabo la de Inglés. Según se anotó en el punto 2, “Informe de los coordinadores”, del acta de la Comisión Permanente del 16 de marzo de 2023, la duración de las mismas fue de 120 minutos. Hay que precisar que este tiempo es el que

figura exclusivamente en la de Dibujo Artístico, mientras que las demás se ciñeron a 105 minutos.

En lo relativo a los puntos 3 y 4 de esta sesión, se aplazaron los comentarios toda vez que los temas tratados serán abordados en el punto 3 de la presente reunión.

Finalizada la exposición, se aprobó el acta por asentimiento.

2. Informe de los coordinadores.

A propósito de las pruebas piloto realizadas el pasado día 14 de marzo de 2023, y al no haberse elaborado una prueba específica de nuestra materia, D. Pedro Pérez, analiza la prueba de la materia de Inglés, especificando la estructura de la misma, sus diferentes apartados, cuestiones y variedad de opciones de respuesta, así como los criterios de evaluación.

Se trata de una prueba muy diferente a las actuales, tanto en lengua francesa como en lengua inglesa, que plantearía serias dificultades de no aprobarse un modelo definitivo con suficiente antelación a la entrada en vigor del nuevo sistema EBAU. Los retrasos en la definición de estos modelos impedirían contar con el margen de tiempo suficiente para que tanto profesores como estudiantes pudieran habituarse a las nuevas pruebas y ejercitarse en su realización.

De cualquier manera, se espera la publicación de un informe, que, en principio, se publicaría en el próximo mes de junio, en el que se analizarían los resultados de estas pruebas piloto y sus posibles reformulaciones.

Por su parte, comenta D.^a Concepción Hermosilla, todas las universidades de los diecisiete distritos universitarios españoles han elaborado un documento conjunto en el que exponen su unánime rechazo al “Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las condiciones para el acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión a las Enseñanzas universitarias oficiales de grado”, publicado el pasado 15 de marzo. Las alegaciones, hasta un total de 20, a dicho proyecto abarcan temáticas diversas como la duración de las pruebas, la composición de los tribunales, los participantes y procedimiento de reclamación y doble corrección, el procedimiento de admisión, los criterios específicos para la adjudicación de plazas... y se propone retrasar la entrada en vigor de los nuevos exámenes hasta 2025, con el fin de que se conozcan, ya desde 1º de Bachillerato, las tipologías de las pruebas a las que deberán adaptarse el alumnado y el profesorado.

3. Revisión del modelo de examen y de los criterios generales de evaluación y calificación, convocatorias de junio y julio de 2023.

D.^a Concepción Hermosilla precisa que, en este apartado, se volverán a tratar los puntos 3 y 4 del orden del día de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el pasado día 16 de marzo con el fin de disipar las dudas que aún pudieran existir, y recuerda que la documentación relativa a la materia de Francés está recogida en la web de la Universidad de Extremadura

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicalumn/funciones/car_20050411_001/coordinacion-ebau-2022-23/materias/frances

Los citados puntos 3 y 4 se formularon como a continuación se expone:

1. Análisis de la “Orden PCM/63/2023, de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad”, BOE nº 23, de 27 de enero de 2023.

Los coordinadores realizan un resumen de los contenidos de la citada Orden, deteniéndose en los aspectos relativos a las matrices de especificaciones, los bloques de contenidos, los porcentajes asignados a cada bloque y los estándares de aprendizaje evaluables, insistiendo de manera especial en que las pruebas de la materia de Francés se ajustan completamente a dicha normativa.

2. Revisión del modelo de examen de la materia Lengua extranjera: Francés y de los criterios generales de evaluación.

La estructuración y contenidos de la prueba de la materia de Francés se corresponden con la actual normativa que rige la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, contemplada en la Orden PCM/63/2023, de 25 de enero, BOE nº 23, de 27 de enero de 2023.

Las pruebas para el curso académico 2022-2023 no presentan ninguna modificación respecto a las del curso académico 2021-2022.

Las especificaciones que se presentan a continuación pueden consultarse también en la web antes mencionada.

1. Instrucciones para realizar el examen:

– Cada uno de los cuatro bloques de los que consta esta prueba está integrado por diversos grupos de preguntas, de entre las cuales se deberá responder, únicamente, al número de ellas especificado en cada bloque.

– La puntuación máxima de cada bloque y de cada pregunta será la detallada en el apartado 3 de este documento.

– Es obligatorio responder correctamente al número de preguntas requerido en cada uno de los bloques para obtener la puntuación máxima del examen (10).

Observación importante: en ningún caso se corregirá un número mayor de preguntas del especificado en cada uno de los 4 bloques. Para la corrección, se seguirá el orden en el que las respuestas aparezcan desarrolladas por el estudiante; solo si el estudiante ha tachado alguna de ellas, se entenderá que esa pregunta no debe ser corregida; en este caso, se le corregiría, aquella que ocupase el correspondiente y lógico lugar de la tachada, siempre y cuando pertenezca a su misma agrupación y en el orden de respuesta.

2. Principios de evaluación:

En la prueba, de una duración de noventa minutos, se valorará el equilibrio existente entre la comprensión lectora y la expresión escrita de la lengua francesa, según se establece en los «Bloques de contenido» que figuran en la «Matriz de especificaciones», Orden PCM/63/2023, de 25 de enero, BOE n.º 23, de 27 de enero de 2023.

Con respecto a la destreza de comprensión, se evaluarán las siguientes habilidades:

- Descodificación del sentido global del texto.
- Interpretación de frases y expresiones concretas.
- Entendimiento de los tipos de cohesión textual.
- Aplicación de los diferentes mecanismos de inferencia.

En relación con la expresión escrita, serán tenidos en cuenta los parámetros siguientes:

- Precisión y riqueza léxica.
- Conocimientos gramaticales y sintácticos.
- Corrección ortográfica.
- Claridad en la exposición de ideas y en la argumentación.
- Estructuración del comentario personal.
- Creatividad y originalidad.

3. Estructura y calificación:

Esta prueba consta de los siguientes cuatro bloques y grupos de preguntas cuyas puntuaciones máximas se detallan a continuación. Asimismo, se especifica seguidamente el número de preguntas –que, en ningún caso, se ha de sobrepasar– al que se ha de responder en cada uno de los bloques.

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN LECTORA. Puntuación máxima: 3 puntos.

Este bloque comprende dos textos y cada uno de ellos consta de dos conjuntos de preguntas. Se deberá elegir entre el texto A o B y, únicamente, responder, en cada conjunto 1.1. y 1.2., a dos de las tres preguntas asociadas al texto seleccionado. Total: máximo 3 puntos.

TEXTO A:

1.1. Verdadero o falso [...]. Se deberá responder, únicamente, a dos de las tres preguntas propuestas. (Puntuación máxima: 1 punto).

Pregunta 1.1.a.1..... (max. 0,50 puntos).

Pregunta 1.1.a.2..... (max. 0,50 puntos).

Pregunta 1.1.a.3..... (max. 0,50 puntos).

1.2. Responda brevemente, según el texto [...]. Se deberá responder, únicamente, a dos de las tres preguntas propuestas. (Puntuación máxima: 2 puntos).

Pregunta 1.2.a.1..... (max. 1 punto).

Pregunta 1.2.a.2..... (max. 1 punto).

Pregunta 1.2.a.3..... (max. 1 punto).

TEXTO B:

1.1. Verdadero o falso [...]. Se deberá responder, únicamente, a dos de las tres preguntas propuestas.

(Puntuación máxima: 1 punto).

Pregunta 1.1.b.1..... (max. 0,50 puntos).

Pregunta 1.1.b.2..... (max. 0,50 puntos).

Pregunta 1.1.b.3..... (max. 0,50 puntos).

1.2. Responda brevemente, según el texto [...]. Se deberá responder, únicamente, a dos de las tres preguntas propuestas. (Puntuación máxima: 2 puntos).

Pregunta 1.2.b.1..... (max. 1 punto).

Pregunta 1.2.b.2..... (max. 1 punto).

Pregunta 1.2.b.3..... (max. 1 punto).

BLOQUE 2: CUESTIONES LÉXICO-SEMANTICAS. Puntuación máxima: 1 punto.

Se deberá contestar, únicamente, a dos de las cuatro preguntas propuestas y relacionadas con el texto elegido en el Bloque 1 (A o B).

2. TEXTE A

Pregunta 2.a.1..... (max. 0,50 puntos).

Pregunta 2.a.2..... (max. 0,50 puntos).

Pregunta 2.a.3..... (max. 0,50 puntos).

Pregunta 2.a.4..... (max. 0,50 puntos).

2. TEXTE B

Pregunta 2.b.1..... (max. 0,50 puntos).

Pregunta 2.b.2..... (max. 0,50 puntos).

Pregunta 2.b.3..... (max. 0,50 puntos).

Pregunta 2.b.4..... (max. 0,50 puntos).

BLOQUE 3: CUESTIONES GRAMÁTICO-SINTÁCTICAS. Puntuación máxima: 2 puntos.

Se deberá contestar, exclusivamente, a dos de las cuatro preguntas propuestas.

Pregunta 3.1..... (max. 1 punto).

Pregunta 3.2..... (max. 1 punto).

Pregunta 3.3..... (max. 1 punto).

Pregunta 3.4..... (max. 1 punto).

BLOQUE 4: EXPRESIÓN ESCRITA. Puntuación máxima: 4 puntos.

Redacte un texto –de 150 palabras aproximadamente– acerca de uno de los dos temas siguientes. El tema 4.2 debe estar relacionado necesariamente con el texto que se haya elegido en el Bloque 1 (A o B).

Tema 4.1..... (max. 4 puntos).

Tema 4.2..... (max. 4 puntos).

4. Ruegos y preguntas.

Los profesoras y profesores asistentes, de manera personal y haciéndose eco de la opinión del profesorado que forma parte de la Asociación de Profesores de Francés de Extremadura (APFEX), manifiestan su descontento con las distintas políticas educativas en materia de aprendizaje de idiomas en nuestra Comunidad Autónoma, considerando que la diversidad de los mismos constituye una riqueza individual y colectiva. Y expresan su descontento ante la desventaja en la que se encuentra la materia de Francés en relación al idioma Portugués, cuya implantación se está favoreciendo desde la Administración en los colegios de Enseñanza Primaria, lo que conducirá a la desaparición de nuestra materia de las aulas en un futuro casi inmediato.

Concluida la reunión, D. Pedro Pérez comunica a los asistentes su próxima jubilación y agradece el apoyo, que como coordinador EBAU de la materia de Francés, ha recibido tanto por parte de los compañeros de Enseñanza Secundaria como por D.^a Concepción Hermosilla con la que ha trabajado en total sintonía y creado incluso vínculos de amistad.

D.^a Concepción Hermosilla expresa su reconocimiento al buen hacer realizado por D. Pedro Pérez y le manifiesta su gratitud por su compromiso e implicación con las tareas que tenían encomendadas y por haber hecho posible un clima de armonía, cordialidad y de confianza mutua. Lamenta no poder seguir contando con su siempre valioso asesoramiento, con su compañía en el trabajo y le desea una muy feliz jubilación, a sabiendas de que sabrá disfrutar de ese tiempo libre que habitualmente le faltaba.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:25 del día 4 de mayo de 2023.

Fdo.: Concepción Hermosilla Álvarez
Coordinadora por la
Universidad de Extremadura

Fdo.: Pedro Pérez Ribagorda
Coordinador por la
Secretaría General de Educación